



Asamblea General

Distr. general
17 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 128 y 140 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz

Primer informe sobre la marcha de la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público por las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en la resolución 60/283, aprobó la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) por las Naciones Unidas. Este informe se presenta para información a fin de poner al día a la Asamblea General sobre los progresos hechos desde entonces hacia la implantación de las IPSAS. Las secciones del informe indican los progresos hechos por el sistema de las Naciones Unidas y por las Naciones Unidas mismas.

Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–7	3
II. Proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas .	8–32	4
A. Panorama de los progresos	8–9	4
B. Gobernanza y organización del proyecto	10–14	5
C. Políticas y directrices contables conformes con las IPSAS	15–20	6
D. Comunicación y capacitación	21–29	7
E. Progresos en la adopción de las IPSAS por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	30–32	9
III. Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas	33–70	11
A. Panorama de los progresos	33–36	11
B. Gobernanza y organización del proyecto	37–43	12
C. Adopción de políticas y directrices contables en las Naciones Unidas	44–46	13
D. Calendario de ejecución para la adopción de las IPSAS	47	14
E. Colaboración con el proyecto PRI	48–50	14
F. Colaboración con el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada	51	15
G. Comunicación y capacitación	52–64	15
H. Estado de los gastos	65–68	17
I. Auditoría anual	69–70	19
IV. Medidas que debe tomar la Asamblea General	71	19
Anexos		
I. Proyecto IPSAS para todo el sistema de las Naciones Unidas		20
II. Calendario de ejecución para la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas, 2008-2010		24

I. Introducción

1. Los estados financieros de las Naciones Unidas y los de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se preparan actualmente de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Las UNSAS, que fueron elaboradas por contadores dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad, fueron aprobadas por primera vez para la elaboración de los estados financieros del período terminado el 31 de diciembre de 1993, de conformidad con la resolución 48/216 de la Asamblea General.

2. Sin embargo, en los últimos años, los contadores y auditores del sistema de las Naciones Unidas han reconocido que las UNSAS no han seguido la evolución de las mejores prácticas del mundo rápidamente cambiante de la contabilidad internacional. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación encargó a su Equipo de Tareas sobre Normas Contables que examinara la posibilidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran normas de contabilidad externas. El Equipo de Tareas llegó a la conclusión de que las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) representaban las mejores prácticas internacionales para las organizaciones no lucrativas y que la adopción de las IPSAS mejoraría la calidad, la comparabilidad y la credibilidad de la información financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Después la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel hizo suya la conclusión. El 30 de noviembre de 2005 el Comité de Alto Nivel recomendó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS a más tardar en 2010.

3. Para apoyar esta recomendación de adopción de las IPSAS, el Comité de Alto Nivel aprobó un proyecto de financiación conjunta para todo el sistema reconociendo que un marco armonizado de políticas conforme con las IPSAS aumentaría la coherencia de la información financiera y establecería una base común de medición para evaluar los resultados financieros de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, el Comité reconoció que un proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema produciría economías en el examen de las cuestiones de implantación comunes. Las actividades emprendidas por el proyecto para todo el sistema se describen en la sección II del presente informe.

4. En su informe de fecha 12 de mayo de 2006 (A/60/846/Add.3), el Secretario General pidió que se aprobara la adopción de las IPSAS en el contexto de las medidas de reforma propuestas para fortalecer la Organización en todo el mundo e hizo hincapié en las ventajas de mejora de la gobernanza, la contabilidad y la transparencia. El Secretario General recomendó que las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS en 2010 a más tardar, destacando que la adopción de las IPSAS:

a) Mejoraría el control interno y la transparencia con respecto a activos y pasivos;

b) Ajustaría la contabilidad de las Naciones Unidas a las mejores prácticas contables mediante la aplicación de normas fidedignas independientes basadas en el total de valores devengados;

c) Daría información más completa sobre costos y así mejor apoyo a la gestión basada en los resultados;

d) Integraría el equipo no fungible en el sistema de contabilidad, con las mejoras consiguientes en la exactitud y la completitud de los registros de equipo no fungible, lo cual contribuiría a mejorar la gestión de activos y la presentación de estados financieros;

e) Aumentaría la coherencia y la comparabilidad de los Estados financieros como resultado de los requisitos y directrices detallados que aporta cada norma.

5. En su informe (A/60/870), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS, observando que el calendario propuesto para introducir las IPSAS tendría que sincronizarse con la introducción de un nuevo sistema de tecnología de la información para la Organización.

6. La Asamblea General, en la resolución 60/283, aprobó la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas, y también los recursos solicitados para el proceso de implantación de las IPSAS.

7. El Secretario General, en el informe, de fecha 11 de junio de 2007 (A/62/69) sobre los progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y evaluación de sus efectos, presentó un informe breve sobre la adopción de las IPSAS. El presente informe es una descripción más completa de los progresos hechos hasta el 31 de marzo de 2008. A continuación se indican primero los progresos hechos hacia la adopción de las IPSAS en todo el sistema, y después los progresos en las Naciones Unidas.

II. Proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas

A. Panorama de los progresos

8. Como se ha dicho en el párrafo 3 *supra*, el Comité de Alto Nivel aprobó un proyecto de financiación conjunta para apoyar la adopción de las IPSAS por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La estrategia del proyecto de adopción de la IPSAS por todo el sistema incluye un enfoque de dos niveles y una implantación por etapas. El enfoque de dos niveles consiste en aportar recursos a nivel de todo el sistema y a nivel de cada organización. A nivel de todo el sistema, las políticas y directrices contables armonizadas de las IPSAS se elaboran mediante un proceso de consultas detalladas. A nivel de cada organización, la entidad se encarga de establecer su equipo del proyecto y de dedicar recursos suficientes para asegurar la implantación satisfactoria de las IPSAS. El segundo elemento es una estrategia de implantación por etapas. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que están en una etapa más avanzada de preparación para adoptar las IPSAS (“primeros adoptadores”) se proponen poner en funcionamiento las IPSAS en 2008, y la mayoría de las organizaciones (“seguidores rápidos”) se beneficiarán de la experiencia adquirida y se proponen poner en funcionamiento las IPSAS en 2010 o lo antes posible después de esa fecha.

9. Desde la aprobación de este proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema, los progresos han sido más evidentes en las esferas de gobernanza y organización del proyecto, la elaboración de políticas y directrices contables armonizadas conformes con las IPSAS, y la comunicación y capacitación, que se examinan a continuación.

B. Gobernanza y organización del proyecto

10. El proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema está bajo los auspicios del Comité de Alto Nivel de la Junta de los jefes ejecutivos, que tiene a su cargo la coordinación en las esferas de administración y gestión en todo el sistema de las Naciones Unidas. Cinco redes funcionales trabajan en el marco del Comité, incluida la Red de Finanzas y Presupuesto, que da orientación estratégica sobre cuestiones financieras comunes. El trabajo sustantivo de la Red en la esfera de las normas contables está a cargo del Equipo de Tareas sobre Normas Contables.

Comité Directivo de todo el sistema de las Naciones Unidas

11. En marzo de 2006 se estableció un Comité Directivo para el proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema, que es un subgrupo del Equipo de Tareas sobre Normas Contables. El Comité Directivo celebró su primera reunión en abril de 2006 y desde entonces se ha reunido una vez por mes en promedio. El Comité Directivo tiene representantes del personal financiero directivo de las Naciones Unidas, sus fondos y programas, organismos especializados y también otras organizaciones conexas, y abarca “primeros adoptadores” y “seguidores rápidos”. El Comité Directivo tiene un miembro que es un experto externo que sirve actualmente de presidente de la Junta de las IPSAS. Desde su creación, el Comité Directivo se ha concentrado en el establecimiento de las prioridades del proyecto, la definición los entregables y el examen de los progresos. El Comité Directivo trabaja con la asistencia del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema, que emprende tareas operacionales.

Equipo del Proyecto IPSAS para todo el sistema de las Naciones Unidas

12. El mandato y la capacidad del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema se determinaron en febrero de 2006. El Equipo tiene la tarea de elaborar las políticas contables generales para apoyar la coherencia y la armonización y de facilitar el examen de cuestiones de implantación comunes cuando sea posible aplicar un enfoque para todo el sistema que aumente la eficiencia y mejore la calidad de los informes financieros. El equipo está basado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

13. El Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema se compone actualmente de un jefe del equipo del proyecto y tres miembros que son funcionarios del cuadro orgánico. Hasta la fecha los principales logros del equipo del proyecto han sido la preparación de 44 documentos y notas informativas que detallan propuestas de directrices y políticas contables armonizadas conformes con las IPSAS, la elaboración de una página web de Normas Contables¹ en el sitio web de la Junta de los jefes ejecutivos que funciona como recurso de información eficaz, la

¹ <http://fb.unsystemceb.org/reference/05>.

formulación de un proceso para vigilar los progresos de las diversas organizaciones y presentar informes sobre ellos, y la elaboración de un enfoque común de todo el sistema para la capacitación del personal en las IPSAS. El equipo del proyecto también ha elaborado un proceso de examen que requiere la consideración de los documentos sobre políticas y directrices contables armonizadas por los grupos de discusión regionales para que hagan observaciones al Equipo del Proyecto, que se examinan a su vez en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Normas Contables.

Grupos de discusión regionales

14. Se han establecido grupos de discusión regionales en Nueva York, Ginebra, Viena y Roma, que han examinado los documentos sobre políticas y directrices contables preparados por el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema y han hecho recomendaciones y observaciones al Equipo de Tareas sobre Normas Contables. Los grupos están formados por contadores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que tienen sede en las regiones respectivas.

C. Políticas y directrices contables conformes con las IPSAS

15. El Equipo de Tareas sobre Normas Contables deseaba tener decisiones y directrices sobre la mayor parte de las IPSAS para julio de 2007 a fin de apoyar la fecha fijada para los “primeros adoptadores”, enero de 2008. Para cumplir este plazo, se presentaron 32 documentos y tres notas informativas al Equipo de Tareas para que las examinara en sus cuatro reuniones, celebradas durante el período agosto de 2006 a junio de 2007; además, se presentaron siete documentos sobre directrices y dos notas informativas en la reunión de febrero de 2008 del Equipo de Tareas. En el anexo I del presente informe se detallan estos documentos y notas informativas por tema. Como resultado de los debates sobre los documentos y notas informativas en las reuniones, el Equipo de Tareas hizo suyas 30 recomendaciones, que fueron después aprobadas por la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Las recomendaciones aprobadas por la Red de Finanzas y Presupuesto incluyen políticas contables y prácticas recomendadas relativas a la presentación de estados financieros, estados del flujo de efectivo, costos de endeudamiento, inventarios, propiedad, planta y equipo, presentación de información presupuestaria, prestaciones para los empleados, disposiciones transitorias, activos intangibles y auditoría anual.

16. Ya están establecidas políticas aprobadas para la mayoría de las opciones disponibles en las diversas normas IPSAS, y se han preparado directrices de orientación sobre la mayoría de las normas. Ahora se necesita más orientación en estas esferas para ayudar a las organizaciones a poner en funcionamiento las políticas aprobadas y acometer las nuevas tareas de implantación que se han determinado. El plan de trabajo del Equipo del Proyecto para todo el Sistema examinará estas cuestiones, muchas de las cuales se prevé que serán resueltas por decisiones del Equipo de Tareas sobre Normas Contables en su próxima reunión, programada para junio de 2008.

Consolidación

17. Una de las políticas contables conformes con las IPSAS todavía en estudio se refiere a la consolidación. Las IPSAS requieren que, si una organización “controla” otra entidad (el “control” se define en las IPSAS), dicha entidad debe estar plenamente consolidada en los estados financieros de la organización. En junio de 2007 se concedió un contrato a una empresa consultora para que ejecutara un proyecto de consolidación como primer paso en la determinación de los límites de las entidades que presentan informes conforme a las IPSAS dentro del sistema de las Naciones Unidas.

18. Los principales entregables de la firma consultora son directrices detalladas y documentadas sobre cuestiones de consolidación de cuatro organizaciones (la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)) y un documento de orientación para ayudar a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a determinar sus límites como entidades informantes. Los documentos de orientación están previstos para junio de 2008.

Prácticas presupuestarias

19. Después de la adopción de las IPSAS, es necesario incluir en los estados financieros una conciliación de los resultados efectivos basados en las IPSAS con el presupuesto. Se proyecta hacer un examen de la forma en que se haría la conciliación, junto con un examen de otras prácticas presupuestarias, teniendo presentes las prácticas y requisitos legislativos vigentes.

Participación de la Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público

20. Como parte del proceso de elaboración de las IPSAS, el Presidente del Equipo de Tareas sobre Normas Contables y el Jefe del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema han asistido a las reuniones de la Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público como observadores. Como tales toman parte en los debates de la Junta y aportan observaciones escritas, pero no votan sobre las decisiones de la Junta. Se han presentado observaciones a la Junta sobre proyectos de normas contables relativos a la presentación de información presupuestaria en los estados financieros, ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación e información sobre prestaciones pagaderas a los empleados después del servicio, que fueron bien recibidas.

D. Comunicación y capacitación

Comunicación

21. La comunicación eficaz con los principales interesados es una parte vital del proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema. Este entregable requiere trabajo, en todo el sistema, de los miembros del Equipo de Tareas y del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema, y también de los miembros del equipo del Proyecto IPSAS de cada organización y de los funcionarios directivos. Estos interesados han trabajado en la determinación de temas de las IPSAS sobre los

cuales se necesita orientación, y el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema ha elaborado vías y productos de comunicación que atienden las necesidades del proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema y los proyectos de las diversas organizaciones.

22. Los progresos en la esfera de la comunicación incluyen la elaboración de:

a) Una página web de Normas Contables en el sitio web de la Junta de los jefes ejecutivos, que facilita el intercambio de los principales documentos sobre las IPSAS, incluidos los documentos de políticas y directrices, minutas de reuniones, informes sobre la marcha de los trabajos e información sobre la experiencia de otras organizaciones que han adoptado la contabilidad basada en el total de los valores devengados;

b) Una lista de comprobación para seguir los progresos de las organizaciones en la adopción de las IPSAS e incluirlos en los informes sobre la marcha de los trabajos;

c) Estudios temáticos que permiten a las diversas organizaciones concentrarse en cuestiones determinadas y comunicar solicitudes de orientación al Equipo del Proyecto para todo el Sistema; se han elaborado estudios sobre inventarios, activos intangibles y capacitación;

d) Un proceso formal de comunicación con el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos.

23. Además, el uso de grupos de discusión regionales para examinar documentos y debatir cuestiones ha resultado un medio de comunicación eficaz.

Comunicación con auditores externos

24. Durante 2007 y el primer trimestre de 2008 una prioridad ha sido el examen de las cuestiones de las IPSAS con el Grupo de Auditores Externos a nivel de todo el sistema y con los auditores externos de cada organización a nivel bilateral. Se han suministrado a los auditores externos proyectos de política contable y material conexo. Los representantes del Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos han asistido a las reuniones del Equipo de Tareas como observadores. El Presidente del Equipo de Tareas sobre Normas Contables ha presentado informes al Grupo Técnico (2006) y al Grupo de Auditores Externos (2007) sobre los progresos en la adopción de las IPSAS.

Capacitación

25. Se está aplicando un enfoque común de la capacitación para todo el sistema. Las ventajas previstas de la capacitación para las IPSAS en todo el sistema son las siguientes:

a) Economías en el costo total de la capacitación;

b) Coherencia en la implantación de las IPSAS en todo el sistema;

c) Mejor calidad de los productos de capacitación.

26. El enfoque para todo el sistema incluye la adquisición de productos de capacitación para las IPSAS para uso de todas las organizaciones, y los recursos de capacitación a nivel de cada organización se emplearán para el despliegue de la capacitación.

27. El enfoque de la capacitación para todo el sistema tiene tres fases. A continuación se describen los progresos hechos en cada fase:

Fase 1. Evaluación de las necesidades de capacitación. Se elaboró un instrumento de evaluación de las necesidades de capacitación para las IPSAS (un “estudio de la capacitación”), que se suministró a todas las organizaciones en abril de 2007. El 90% de las organizaciones respondieron al estudio de la capacitación. Las organizaciones confirmaron el enfoque propuesto para la capacitación para las IPSAS y sugirieron mejoras para atender mejor sus necesidades; el plan de estudios propuesto se afinó en consecuencia;

Fase 2. Adquisición de paquetes de capacitación. El proceso de adquisición para determinar un contratista que elabore los paquetes de capacitación para las IPSAS está en curso. La solicitud de propuesta detalla un enfoque de capacitación de tres elementos: concienciación, capacitación conceptual y capacitación en sistemas, e invita a presentar propuestas sobre entregables en las dos primeras categorías. Ya se ha hecho la evaluación de las ofertas y se ha concedido un contrato a uno de los licitadores. Se prevé que la elaboración de los paquetes de capacitación para las IPSAS estará terminada al fin de 2008;

Fase 3. Despliegue de la capacitación. La fase 3 consiste en la planificación, gestión y ejecución del proceso de capacitación por las diversas organizaciones con productos comunes a todo el sistema que se les suministrarán una vez que se haya terminado la fase 2.

28. Las “primeras adoptadoras”, la OMS, la OACI y el Programa Mundial de Alimentos, tienen necesidades de capacitación más urgentes y han empleado materiales de concienciación elaborados por ellas mismas a fin de satisfacer estas necesidades de capacitación antes de la elaboración de productos para todo el sistema. Lo mismo han hecho algunas de las “seguidoras rápidas” a fin de establecer una plataforma para una capacitación más formal con productos comunes a todo el sistema. La mayoría de las organizaciones prevén empezar la concienciación con productos comunes a todo el sistema hacia el fin de 2008; se prevé que la capacitación conceptual empezará en la primera mitad de 2009.

29. Los resultados del estudio de capacitación empleado en la fase 1 dieron un cuadro de alto nivel de las necesidades de capacitación para las IPSAS en todo el sistema. El 65% del público inicial estimado en 36.000 personas requiere capacitación a nivel de “concienciación”, el 25% a un nivel “conceptual” para adquirir conocimientos de trabajo y un 10% a un nivel “conceptual” especializado. El estudio subrayó que la capacitación para las IPSAS afecta una amplia gama de grupos y no está limitada a los contadores.

E. Progresos en la adopción de las IPSAS por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

30. Para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cumplan el plazo para la adopción de las IPSAS (2010), deben hacerse progresos considerables hacia la instalación de los sistemas de información necesarios, el establecimiento de procedimientos detallados conformes con las IPSAS y la capacitación de personal antes del fin de 2009. Los progresos a este respecto son evaluados por el Equipo del Proyecto para todo el Sistema a intervalos semestrales; el informe más reciente

abarca el período hasta el fin de enero de 2008. Se pidió a cada organización del sistema de las Naciones Unidas que marcara una lista de comprobación y llenara un cuestionario sobre los progresos que había hecho hacia la adopción de las IPSAS al fin de enero de 2008². Las respuestas a las principales medidas de implantación, que se resumen a continuación, indican que se habían hecho progresos considerables hacia la adopción de las IPSAS:

- a) Se ha obtenido la aprobación del órgano rector (95%);
- b) Se ha aprobado un presupuesto para la adopción de las IPSAS (75%);
- c) Se ha nombrado el director del proyecto IPSAS (80%);
- d) Se ha preparado un calendario detallado y un plan del proyecto (70%);
- e) Se ha terminado la evaluación de las necesidades de cambio de sistemas (65%);
- f) Se ha preparado un plan de comunicación (55%);
- g) Se ha preparado un plan de capacitación (30%);
- h) Se han examinado las IPSAS y las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros pertinentes y se han determinado los efectos (65%).

31. Los progresos hacia la adopción de las IPSAS continúan a nivel de todo el sistema y de cada organización. Sin embargo, en la reunión de febrero de 2008 del Equipo de Tareas, dos de los tres “primeros adoptadores” comunicaron demoras en el cumplimiento del plazo de 2008. Un “primer adoptador”, la OMS, indicó que las IPSAS no se implantarían plenamente antes de 2009 y el proceso podía extenderse hasta 2010. El segundo, la OACI, ha indicado que es posible que la implantación completa no se logre hasta 2009. Como las UNSAS se han modificado para incluir la capacidad de adoptar progresivamente las IPSAS, los “primeros adoptadores” podrían lograr una conformidad considerable con los requisitos de las IPSAS, pero presentar informes según las UNSAS sobre las cuestiones en que las normas IPSAS no estuvieran todavía plenamente implantadas. El tercero de los “primeros adoptadores”, el PMA, prevé cumplir el plazo original de 2008, en vista de que sigue tratando y resolviendo cuestiones relacionadas con las IPSAS.

32. El proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema seguirá elaborando políticas y directrices contables armonizadas conformes con las IPSAS, vigilando los progresos y gestionando la entrega de los productos de capacitación encargados por contrato. Después, a medida que el trabajo de establecer políticas y directrices

² Respondieron 20 organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Organización Marítima Internacional, Centro de Comercio Internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Organización Mundial del Comercio, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud y Organización Meteorológica Mundial.

se acerque a su conclusión, el proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema hará hincapié en la determinación de las cuestiones emergentes y el apoyo a la aplicación efectiva de las normas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

III. Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas

A. Panorama de los progresos

33. Desde que la Asamblea General aprobó en julio de 2006 la adopción de las IPSAS, las Naciones Unidas han adoptado un enfoque que se ajusta a la estrategia y al calendario del proyecto de adopción de las IPSAS en todo el sistema y del proyecto de Planificación de los Recursos Institucionales (PRI) de las Naciones Unidas. A este respecto, las Naciones Unidas se proponen adoptar las IPSAS en cuanto los sistemas de información de la Organización se hayan mejorado para apoyar la adopción de las IPSAS.

34. En esta primera etapa, la mayor parte de los esfuerzos de la Organización para adoptar las IPSAS se han concentrado en establecer una estructura de gobernanza del proyecto y un equipo del proyecto y trabajar con el proyecto para todo el sistema para examinar las normas y determinar políticas y prácticas contables conformes con las IPSAS que pueden ser aplicadas por las Naciones Unidas. En época más reciente, el trabajo se ha centrado en la colaboración con el proyecto de PRI, en el examen del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en la elaboración de un calendario de implementación con plazos para la comunicación y la capacitación.

35. Para las Naciones Unidas, la cuestión más importante relacionada con la adopción de las IPSAS son los requisitos de sistemas de información para la adopción satisfactoria de las IPSAS y la sincronización de los planes de implantación de las IPSAS y de ejecución del proyecto PRI. Como ha observado la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (véase A/60/870, párr. 42), el calendario para la adopción de las IPSAS depende del proyecto de introducción del nuevo sistema de PRI.

36. Sin embargo, además de satisfacer los requisitos de sistemas de información, la adopción de las IPSAS requerirá:

a) Determinar el valor según las IPSAS de los elementos de propiedad, planta y equipo, inventarios y activos intangibles que antes se evaluaban según las UNSAS;

b) Reorganizar y normalizar los procesos de trabajo en toda la Organización para facilitar la adopción de las IPSAS y la implantación de la PRI;

c) Elaborar procedimientos multifuncionales detallados para poner en funcionamiento las normas IPSAS;

d) Capacitar y reeducar al personal financiero y a otro personal en toda la Organización;

e) Determinar el formato de los estados financieros conformes con las IPSAS, incorporar la preparación de informes por segmentos y establecer los límites de las entidades informantes para la consolidación.

B. Gobernanza y organización del proyecto

Comité Directivo de las Naciones Unidas

37. En octubre de 2006 se formó el Comité Directivo para la Adopción de las IPSAS. La principal tarea del Comité Directivo es supervisar la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas, asegurando al mismo tiempo que las opiniones de todos los interesados internos se tengan en cuenta durante la adopción de políticas y prácticas conformes con las IPSAS. Para apoyar este objetivo, el Comité Directivo ha creado varios grupos de trabajo interdepartamentales que trabajan directamente con el Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas.

Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas

38. El Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas se ha establecido dentro de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. El Equipo está formado por siete miembros financiados con cargo al presupuesto ordinario y a la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, y dirigido por un jefe del Equipo del Proyecto, que entró en funciones el 1° de abril de 2007.

39. Las principales tareas del Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas son las siguientes:

a) Gestionar el proyecto de adopción de las IPSAS de las Naciones Unidas, asegurando la entrega de productos: preparar el plan del proyecto, trabajar en estrecha colaboración con el proyecto PRI, apoyar el examen del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada e informar a los principales interesados;

b) Trabajar con el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema para determinar y resolver cuestiones de implantación, ayudar a elaborar políticas y directrices contables para todo el sistema y fijar la posición de las Naciones Unidas sobre las políticas y directrices contables recomendadas para todo el sistema;

c) Cumplir tareas de implantación específicas: determinación de las políticas y procedimientos contables conformes con las IPSAS, los flujos de trabajo conexos y los detalles de los estados financieros modelo conformes con las IPSAS, actualizar los manuales de contabilidad, desplegar la capacitación para las Naciones Unidas;

d) Contratar los consultores necesarios y asegurar la provisión de los entregables según los contratos, que debe empezar en el segundo semestre de 2008.

40. Hasta la fecha uno de los principales logros del Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas ha sido la determinación de la posición de las Naciones Unidas sobre los 44 documentos y notas informativas de políticas y directrices contables presentados por el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema. El Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas hizo investigaciones, tuvo conversaciones

con los grupos de trabajo de las Naciones Unidas y los grupos de discusión regionales y propuso sobre cada propuesta una posición de las Naciones Unidas en que se tenían en cuenta las opiniones de los principales interesados internos.

41. Además, el Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas ha dado apoyo directo al Proyecto para todo el Sistema ayudando a elaborar siete documentos de políticas y directrices contables recomendadas relativos a activos intangibles, instrumentos financieros, control sobre activos, notas pro forma a estados financieros, divisas, presentación de información presupuestaria y prestaciones para los empleados. Estos documentos de políticas y directrices contables conformes con las IPSAS apoyaron ocho de las 30 recomendaciones que fueron aprobadas por el Grupo de Tareas sobre Normas Contables y después por la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

Grupos de trabajo de las Naciones Unidas sobre las IPSAS

42. Los grupos de trabajo de las Naciones Unidas sobre las IPSAS están formados por profesionales de contabilidad, presupuesto, tesorería, auditoría interna, tecnología de la información, gestión de bienes y otras esferas funcionales en la Sede y también en oficinas fuera de la Sede. La principal tarea de los grupos de trabajo es ayudar al Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas a:

- a) Formular la posición de las Naciones Unidas sobre las políticas y prácticas contables recomendadas por el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema;
- b) Analizar las consecuencias prácticas de la adopción de las IPSAS;
- c) Determinar las cuestiones que requieren soluciones conformes con las IPSAS;
- d) Elaborar políticas, procedimientos y flujos de trabajo conformes con las IPSAS.

43. El proceso consultivo de los grupos de trabajo empezó en enero de 2007 y los grupos se han reunido periódicamente desde entonces. Los grupos de trabajo de las Naciones Unidas sobre las IPSAS están dirigidos por miembros del Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas.

C. Adopción de políticas y directrices contables en las Naciones Unidas

44. El Comité Directivo de las Naciones Unidas ha establecido un proceso de adopción de políticas contables, que incluye investigación por el Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas, examen de las cuestiones por los grupos de trabajo y consulta con la Junta de Auditores. El proceso produce una política o práctica contable recomendada conforme con las IPSAS o valida la orientación conforme con las IPSAS para la Organización. Este proceso estructurado interno tiene por objeto asegurar un examen riguroso de las IPSAS respectivas y de las cuestiones pertinentes y la consideración de las opiniones de todos los interesados internos durante la elaboración de políticas y procedimientos conformes con las IPSAS.

45. Los documentos de políticas y directrices contables que han sido publicados por el Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema en 2007 y en el primer trimestre de 2008, para ser usados en el régimen común de las Naciones Unidas, han pasado por este proceso de adopción de políticas. Estas políticas y directrices contables se refieren, entre otras cosas, a la presentación de estados financieros, divisas, inventarios, contratos de alquiler, instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, ingresos y gastos de transacciones sin contraprestación, presentación de información presupuestaria, prestaciones para empleados, disposiciones transitorias, activos intangibles y control sobre activos. La posición de las Naciones Unidas con respecto a las políticas y directrices recomendadas y las observaciones sobre cada documento se han documentado y transmitido a los interesados internos pertinentes. También se han suministrado ejemplares de los documentos de políticas y directrices contables a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

46. El Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas junto con los grupos de trabajo apoyarán la elaboración de procedimientos operacionales detallados y la formulación y ejecución de estrategias de implantación para la adopción de las IPSAS.

D. Calendario de ejecución para la adopción de las IPSAS

47. El primer calendario de ejecución para la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas se presentó en el anexo II del informe del Secretario General (A/60/846/Add.3). En el anexo II del presente informe puede verse un calendario actualizado de las principales tareas del proyecto que deben cumplirse para la adopción de las IPSAS y el estado de cada tarea. Este calendario depende de que se hayan establecido antes del fin de 2010 los módulos de PRI que las IPSAS requieren.

E. Colaboración con el proyecto PRI

48. La Asamblea General, en la resolución 60/283, decidió reemplazar el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) vigente con un sistema de PRI de próxima generación o un sistema semejante. La estrategia es integrar el proceso de adopción de las IPSAS en el proyecto de mejora de los sistemas de tecnología de la información de las Naciones Unidas, asegurando que la nueva PRI satisfaga los requisitos de información de la implantación satisfactoria de las IPSAS. El Secretario General ha presentado un informe aparte en que detalla los planes para el proyecto PRI (A/62/510/Rev.1).

49. El Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas ha trabajado en estrecha colaboración con el proyecto PRI para documentar los requisitos de alto nivel de las IPSAS que se incorporaron en las especificaciones institucionales para el nuevo sistema PRI. El proyecto PRI ha iniciado un proyecto para determinar los procesos para la arquitectura institucional futura, que se está ejecutando en coordinación con el Equipo del Proyecto IPSAS. La tarea en esta esfera es adoptar los mejores procesos institucionales incluidos en los sistemas de PRI y al mismo tiempo reducir al mínimo la adaptación, y adoptar estos procesos no sólo en la Sede sino en toda la Organización. El proyecto IPSAS y el proyecto PRI tendrán que

trabajar en estrecha colaboración para, entre otras cosas, configurar los procesos de contabilidad y presupuestación, elaborar el diagrama de cuentas y el modelo de datos, probar el sistema, preparar manuales y documentación, capacitar al personal, convertir los datos al nuevo sistema y determinar los saldos de apertura en la fecha de implantación de las IPSAS.

50. El informe del Secretario General sobre el nuevo sistema PRI (A/62/510/Rev.1) indica, en el párrafo 40, que según el “actual avance del proyecto, se calcula que la primera etapa estaría concluida en buena parte para fines de 2010”. El informe indica que la primera etapa incluirá módulos financieros básicos y otros módulos conformes con las IPSAS para apoyar la adopción de las IPSAS. En consecuencia, si los módulos PRI que las IPSAS requieren están establecidos al fin de 2010, los estados financieros futuros se basarán en la implantación progresiva de las normas IPSAS, a partir del período que terminará el 31 de diciembre de 2011.

F. Colaboración con el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada

51. Desde octubre de 2006 los Contralores de los organismos que forman el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, UNICEF, UNFPA y PMA) y el Contralor de las Naciones Unidas vienen colaborando en un proyecto para elaborar un conjunto armonizado de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada para las cinco organizaciones. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada armonizados también reflejarán los cambios necesarios para la adopción de las IPSAS. Sobre la base de los progresos actuales de los proyectos, se prevé que el examen interno y las consultas con respecto al nuevo conjunto armonizado de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada conforme con las IPSAS estará sustancialmente terminado al fin de 2008.

G. Comunicación y capacitación

Comunicación

52. La comunicación eficaz es importante para la buena ejecución del proyecto de adopción de las IPSAS. Un primer paso importante en este sentido fue una sesión de información sobre las IPSAS dada en el taller de Oficiales Superiores de Finanzas, celebrado en diciembre de 2006 para los oficiales de finanzas de oficinas fuera de la Sede y misiones sobre el terreno y profesionales de finanzas de la Sede.

53. Después del taller, se remitió a las oficinas una comunicación oficial sobre la adopción de las IPSAS. En cada oficina principal, se nombró un coordinador de las IPSAS como punto de contacto para la difusión de información a las diversas oficinas y la comunicación de preguntas de las respectivas oficinas al Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas. En febrero de 2007 los coordinadores y los grupos de trabajo fueron informados por videoconferencia sobre sus funciones en el proceso de adopción de políticas, los progresos hacia la adopción de las IPSAS y el papel del Equipo del Proyecto IPSAS.

54. Como medida complementaria, en el taller de 2007 para oficiales superiores de finanzas hubo una sesión de información sobre las políticas conformes con las IPSAS y las prácticas de contabilidad recomendadas que habían sido aprobadas y las consecuencias para el cambio de estas políticas y prácticas, dirigida a los profesionales de gestión financiera de toda la Organización. El objeto de la sesión de información fue mantener informados de los progresos hechos hacia la adopción de las IPSAS a los principales interesados internos, hacer entender los conceptos de las IPSAS y empezar a estudiar estrategias de implantación, especialmente para las oficinas fuera de la Sede y las misiones sobre el terreno.

55. Además, en diciembre de 2007, se creó una página iSeek dedicada a las IPSAS. El sitio en la Intranet aporta información actualizada en asuntos como las políticas conformes con las IPSAS, la capacitación y los informes sobre la marcha de los trabajos. La página iSeek también ofrece un vínculo con el sitio web de la Junta de los jefes ejecutivos, que tiene más información sobre la adopción de las IPSAS desde el punto de vista de todo el sistema.

56. También se tiene la intención de usar cada vez más el método de la videoconferencia como instrumento para comunicarse con las misiones sobre el terreno y las oficinas fuera de la Sede. Estas videoconferencias darán a la administración, a los miembros de grupos de trabajo, al personal financiero y a otros interesados un panorama de los progresos hechos en la adopción de políticas, las propuestas de cambios de los flujos de trabajo y la capacitación. Además, la información más reciente sobre la adopción de las IPSAS se presentará a los profesionales de finanzas de las Naciones Unidas en el próximo taller para oficiales superiores de finanzas.

Capacitación

57. Los progresos hasta la fecha incluyen una evaluación inicial del enfoque de la capacitación, incluida la estructura, el calendario, el público destinatario, los métodos de capacitación y el plan de estudios. A continuación se da información sobre estos asuntos.

58. Conforme a la recomendación del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema, la capacitación tendrá una estructura de tres elementos, a saber:

- a) Concienciación;
- b) Capacitación conceptual (conceptos y normas de las IPSAS);
 - i) Conocimientos de trabajo;
 - ii) Conocimientos profundos y conocimientos especializados;
- c) Integración con la capacitación para los sistemas y para la PRI.

59. El método a nivel de todo el sistema (véase párr. 26 *supra*) es adquirir productos de capacitación para satisfacer las dos primeras necesidades de capacitación (concienciación y capacitación conceptual) antes del fin de 2008. Se reconoce que la capacitación debe darse en el momento adecuado de manera que la información necesaria se tenga presente en la fecha de entrada en funcionamiento de las IPSAS. El Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas está encargado del despliegue de los productos de capacitación que se adquirirán para todo el

sistema a los públicos destinatarios en toda la organización, que incluye la elaboración y ejecución de un plan de capacitación detallado.

Concienciación

60. La concienciación es un componente principal del proceso general de gestión del cambio. El objeto de la concienciación es indicar los cambios que se introducirán y sus efectos en la Organización a todos los interesados, internos y externos, alentar al personal a empezar a pensar sobre las consecuencias para sus esferas de trabajo y obtener la aceptación y el apoyo del personal para el paso a las IPSAS.

61. Los planes para empezar la capacitación formal de concienciación con los productos que adquirirá el proyecto para todo el sistema (véase párr. 27 *supra*) están programados para la segunda mitad de 2008. El análisis inicial del público destinatario indica que unos 3.500 funcionarios de las Naciones Unidas en todo el mundo deben ser los destinatarios de la concienciación.

Capacitación conceptual

62. El comienzo de la capacitación conceptual con los productos que adquirirá el proyecto para todo el sistema está previsto para la primera mitad de 2009. El análisis inicial de los destinatarios indica que unos 1.200 funcionarios de las Naciones Unidas en todo el mundo deben ser los destinatarios de la capacitación conceptual a nivel de conceptos de trabajo, de los cuales unos 500 deben recibir capacitación especializada. Se prevé que se empleará una combinación de consultores y el método de “instrucción de instructores” para desplegar la capacitación conceptual en toda la Organización.

Capacitación para sistemas y para la PRI

63. El enfoque y la estructura de la capacitación para sistemas y para la PRI y la elaboración de material didáctico será una actividad conjunta del proyecto IPSAS de las Naciones Unidas y el proyecto PRI, e incluirá elementos relativos a las IPSAS, como el diagrama de la estructura de cuentas, normas conformes con las IPSAS para el asiento de datos y transacciones financieras.

64. Se han determinado dos niveles de capacitación para sistemas y para la PRI. El primero es la aplicación práctica de las IPSAS en la entrada manual de transacciones en el sistema; esta capacitación se ofrecerá en los meses inmediatamente anteriores a la fecha de entrada en funcionamiento de la PRI. El segundo es la capacitación de usuarios en el uso de instrumentos de redacción de informes y de diagnóstico; esta capacitación se ofrecerá en los meses inmediatamente anteriores a la entrada en funcionamiento y en los meses siguientes.

H. Estado de los gastos

65. En la resolución 60/283 la Asamblea General aprobó los recursos para iniciar el proceso de implantación de las IPSAS. El cuadro siguiente resume los recursos para los bienios 2006-2007 y 2008-2009.

Adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas 2006-2009

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006-2007	2006-2007	2008-2009
	Consignación revisada	Gastos	Consignación inicial
Presupuesto ordinario			
Objeto de los gastos			
Puestos	304,5	370,4	1 145,4
Consultores	402,3	–	1 303,7
Viajes	125,6	10,2	237,5
Servicios por contrata	582,0	16,4	2 769,8
Gastos generales de funcionamiento	10,6	5,8	21,8
Suministros y materiales	0,4	0,1	4,3
Mobiliario y equipo	9,3	5,0	–
Sección 28B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 434,7	407,9	5 482,5
Sección 30, Actividades administrativas de financiación conjunta	424,0	427,1	701,6
Subtotal, presupuesto ordinario	1 858,7	835,0	6 184,1
Cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz	1 244,4^a	339,4^b	5 505,6^c
Total	3 103,1	1 174,4	11 689,7

^a Consignaciones para los ejercicios económicos de mantenimiento de la paz 2006/2007 y 2007/2008.

^b Gastos para los años 2006 y 2007.

^c Estimaciones de las necesidades propuestas para 2008/2009 de 2,75 millones de dólares y una estimación igual para 2009/2010.

66. Como indica el cuadro precedente, la suma de 3.103.100 dólares se consignó para la implantación de las IPSAS en el período 2006-2007: 1.858.700 dólares con cargo al presupuesto ordinario (1.434.700 dólares en la sección 28B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, para financiar las actividades del Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas, y 424.000 dólares en la sección 30, Actividades administrativas de financiación conjunta, para financiar el trabajo del Equipo del Proyecto IPSAS para todo el Sistema) y 1.244.400 dólares con cargo a la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz.

67. Los gastos efectivos relacionados con la implantación de las IPSAS durante 2006 y 2007 ascienden a 1.174.400 dólares: 835.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario (407.900 dólares en la sección 28B y 427.100 dólares en la sección 30) y 339.400 dólares con cargo a la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz. La reducción de las necesidades estimadas en la sección 28B se debe al aplazamiento del trabajo de consultoría y de los planes de capacitación, que

se debió a su vez a reorganizaciones resultantes de la sincronización de los calendarios de implantación de las IPSAS y de la PRI.

68. Los recursos necesarios para el bienio 2008-2009 se estiman en 11.689.700 dólares. De esta suma, 6.184.100 dólares se han consignado con cargo al presupuesto ordinario (5.482.500 dólares en la sección 28B y 701.600 dólares en la sección 30), y 5.505.600 dólares es la suma que se estima que se financiará con cargo a la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz en los ejercicios económicos de 2008-2009 y 2009-2010.

I. Auditoría anual

69. Las IPSAS requieren presentar estados financieros “por lo menos anualmente” (IPSAS 1, párr. 66). Las IPSAS no dicen nada sobre si los estados financieros deben ser comprobados por auditores, pero se acepta que, para ser más fidedignos, los estados financieros anuales deben ser comprobados. Otra ventaja de la auditoría anual es el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas. Como tales, los estados comprobados reflejarán mejor los beneficios que resultarán de la adopción de las IPSAS.

70. Tras examinar la cuestión de la auditoría anual, la Red de Finanzas y Presupuesto de la Junta de los jefes ejecutivos recomendó que se hicieran auditorías anuales; sin embargo, también reconoció que la frecuencia de las auditorías está determinada por el órgano rector de cada organización. Para las Naciones Unidas, el enfoque que se propone para la auditoría de los estados financieros conformes con las IPSAS de la Organización y todos los cambios conexos del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada que resultarán de la adopción de las IPSAS y de la armonización con los organismos que componen el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se presentará a la Asamblea General más adelante para que los apruebe en conjunto.

IV. Medidas que debe tomar la Asamblea General

71. **Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe.**

Anexo I

Proyecto IPSAS para todo el sistema de las Naciones Unidas

Documentos sobre políticas y directrices contables^a

(al 31 de marzo de 2008)

*Presentado al Grupo de Tareas
o a un grupo de discusión*

*Documento**

Decisiones del Equipo de Tareas

Presentado en la reunión de agosto de 2006 del Equipo de Tareas	1. IPSAS 17, PPE Documento de antecedentes 2. PPC 29, Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación Documento de antecedentes 3 - 9. Política contable Documentos 1.06 a 7.06	Pedir más orientación y prácticas contables recomendadas. Pedir más orientación y prácticas contables recomendadas. Las políticas 1-06/1, 1-06/2, 2-06/1, 2-06/2, 3-06/1, 4-06/1, 6-06/1, 7-06/1 y 7-06/2 fueron aprobadas. La política 5-06/1 fue modificada y aprobada. Las políticas 1-06/3 y 1-06/4 no fueron aprobadas, pero las cuestiones respectivas fueron examinadas después.
Presentados en la reunión de diciembre de 2006 del Equipo de Tareas (Examinados antes por los grupos de discusión)	10. IPSAS 23 (PPC 29) Aplicable a los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias	Se pidieron pequeñas modificaciones y más orientación. Este documento fue revisado y presentado nuevamente en la reunión de abril de 2007 del Equipo de Tareas, en la cual éste pidió un nuevo documento en que se dieran ejemplos en apoyo de una decisión que se tomaría en la reunión de junio del Equipo.
Revisados y presentados de nuevo en la reunión de abril de 2007 del Equipo de Tareas (Tras nuevo examen de los grupos de discusión)	11. Reconocimiento de gastos (Orientación general)	Se pidieron pequeñas modificaciones y más orientación. Este documento se revisó y se presentó nuevamente en la reunión de abril de 2007 del Equipo de Tareas, en el cual fue aprobado.
	12. Estados financieros modelo	El Equipo de Tareas apoyó los estados modelos. Se pidieron pequeñas modificaciones y más orientación. (Se examinó la política 1-06/3.) Este documento se revisó y se presentó nuevamente en la reunión de abril de 2007 del Equipo de Tareas, en el cual fue aprobado como "trabajo en curso".
	13. IPSAS 17, PPE	Este documento se presentó en la reunión de diciembre del Equipo de Tareas, se revisó después y se presentó nuevamente en la reunión de abril de 2007 del Equipo, en la cual las recomendaciones revisadas fueron aprobadas.

*Presentado al Grupo de Tareas
o a un grupo de discusión*

*Documento**

Decisiones del Equipo de Tareas

Presentados en la reunión de abril de 2007 del Equipo de Tareas (Examinados antes por los grupos de discusión)	14. Gastos resultantes de acuerdos de financiación con asociados de ejecución	El Equipo de Tareas pidió un nuevo documento con ejemplos en apoyo de una decisión que se tomaría en la reunión de junio.	
	15. PPC 31, Prestaciones para los empleados	Todas las recomendaciones fueron aprobadas.	
	16. IPSAS 12, Inventarios	Todas las recomendaciones fueron aprobadas.	
	17. IAS 31, Intangibles	Todas las recomendaciones fueron aprobadas. (La aprobación se obtuvo por correo electrónico y se confirmará en la reunión de junio de 2007 del Equipo de Tareas.)	
	18. Disposiciones transitorias	Todas las recomendaciones fueron aprobadas.	
	19. Evaluación de propiedad, planta y equipo, la primera vez que son reconocidos	Se hizo una revisión en la reunión de abril del Equipo de Tareas y todas las recomendaciones fueron aprobadas.	
	Presentados en la reunión de junio de 2007 del Equipo de Tareas (Examinados por los grupos de discusión)	20. Instrumentos financieros	Aprobado.
		21. Divisas	Se pidió más orientación y revisiones del documento.
		22. Alquileres	Aprobado con la condición de que se hicieran modificaciones en los apéndices.
23. Orientación sobre primer reconocimiento de propiedad, planta y equipo		Se tomó nota. Se tomó nota del documento como orientación útil. Se decidió que era necesaria más orientación.	
24. Reconocimiento de ingresos - ejemplos de acuerdos de financiación <i>Nota informativa:</i> cuestiones de ingresos planteadas por la OIT		Obtener más asesoramiento y dar más orientación sobre las cuestiones determinadas.	
25. Gastos - ejemplos de acuerdos de financiación		Hacer pequeños cambios en el documento, examinar la posibilidad de modificaciones mayores después que se haya recibido asesoramiento sobre el reconocimiento de ingresos y examinar las cuestiones que se han determinado.	
26. Informes por segmentos		Volver a redactar el documento para examinar otras cuestiones e incluir las cuestiones que resulten del estudio de consolidación o del documento sobre financiación.	

Presentado al Grupo de Tareas
o a un grupo de discusión

Documento*

Decisiones del Equipo de Tareas

	27. Ingresos procedentes de cuotas	Aprobado.
	28. Ingresos procedentes de promesas de contribuciones	Aprobado.
	29. Contabilidad de fondos	Actualizar el documento para tener en cuenta cuestiones o asesoramiento resultantes del estudio de consolidación.
	30. Control sobre activos <i>Nota informativa:</i> activos del proyecto	Revisar el documento para tener en cuenta las cuestiones examinadas y dar más orientación.
	31. Información sobre gastos presupuestados y gastos efectivos	Aprobado. (Se piden pequeños cambios y más orientación.) Las dos recomendaciones fueron revisadas y aprobadas. También se aprobó una recomendación de que las comparaciones entre gastos presupuestados y gastos efectivos se hicieran con respecto al presupuesto definitivo.
	32. Estados financieros: nota de la información que debe declararse	Se tomó nota. Se tomó nota del documento como “trabajo en curso” con la petición de que se actualizara para reflejar las decisiones de la reunión del Equipo de Tareas y se hiciera el trabajo ulterior necesario.
	<i>Nota informativa:</i> auditorías anuales	Aprobado. La recomendación de hacer auditorías anuales se modificó para subrayar que esto requiere la aprobación del órgano rector, y después fue aprobada.
Presentado al Equipo de Tareas para que lo examinara en la reunión del 26 y el 27 de febrero de 2008 del Equipo de Tareas	33. Disposiciones transitorias	Reconocido como orientación útil.
	34. IPSAS 17: Clasificación de propiedad, planta y equipo	Reconocido como orientación útil.
	35. IPSAS 4: Divisas – tipo de las Naciones Unidas	Reconocido como orientación útil.
	36. Prestaciones para los empleados – estudio de las Naciones Unidas	Reconocido como orientación útil.
	<i>Informe de estado:</i> pensiones	Se tomó nota de que se prevé más trabajo en esta esfera.

*Presentado al Grupo de Tareas
o a un grupo de discusión*

*Documento**

Decisiones del Equipo de Tareas

37. IPSAS 20: Declaración de información sobre entidades relacionadas

Reconocido como orientación útil.

38. Primer reconocimiento de intangibles

Reconocido como orientación útil.

39. Contabilidad de activos intangibles para sistemas de programas informáticos y de PRI

Reconocido como orientación útil.

Examen externo de tres cuestiones no resueltas

Se recibió la opinión externa. Las tres cuestiones no están completamente resueltas.

* *Abreviaturas*: PPE: propiedad, planta y equipo; PPC: proyecto para comentarios.

^a Tomado de las conclusiones del 15° período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, FAO, Roma, 17 y 18 de marzo de 2008 (CEB/2008/HLCM/7).

Anexo II Calendario de ejecución para la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas, 2008-2010

	Estado	2008			2009			2010			Permanente		
		T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	Continuará
Organización													
Establecer el Comité Directivo	Hecho												
Nombrar el Jefe del Equipo del Proyecto	Hecho												
Nombrar los miembros del Equipo	En curso	←	→										
Establecer grupos de trabajo	Hecho												
Preparar y actualizar planes de trabajo detallados	En curso	←										→	
Preparar y apoyar solicitudes de financiación	En curso	←										→	
Análisis													
Examinar todas las IPSAS y las IFRS o IAS pertinentes ^a	En curso	←	→										
Examinar los documentos sobre políticas para el proyecto para todo el sistema	En curso	←	→										
Decidir sobre las opciones de política	En curso	←	→										
Análisis detallado de cuestiones peculiares de las Naciones Unidas	En curso	←	→										
Análisis detallado de las principales esferas de cambio	En curso	←										→	
Elaborar procedimientos detallados	En curso	←										→	
Validar procedimientos	Según calendario	←										→	
Preparar manual	Según calendario	←										→	
Principales esferas de cambio													
Consolidación	En curso	←										→	
Formato de los estados financieros	En curso	←										→	
Preparación de informes por segmentos	En curso	←										→	
Propiedad, planta y equipo	En curso	←										→	
Inventarios	En curso	←										→	
Activos intangibles	En curso	←										→	
Acuerdos de financiación condicionales	En curso	←										→	
Prestaciones para los empleados	En curso	←										→	
Devengos y límites	En curso	←										→	
Presentación de información presupuestaria	En curso	←										→	
Inversiones	En curso	←										→	
Coordinación													
<i>Con el proyecto IPSAS para todo el sistema</i>	En curso	←										→	
<i>Con el proyecto de PRI</i>	Hecho												
Requisito de alto nivel de las adquisiciones para la PRI	Según calendario	↔											
Evaluación de las posibles soluciones relativas a los proveedores	Según calendario	←	→										
Diagrama de procesos	Según calendario	←	→										
Diagrama de cuentas	Según calendario	←	→										
Modelo de datos	Según calendario	←	→										
Adaptación y elaboración	Según calendario	←	→										
Prueba	Según calendario	←	→										
Documentación	Según calendario	←	→										
Capacitación	Según calendario	←	→										
Determinación de saldos de apertura	Según calendario	←	→										
Conversión	Según calendario	←	→										
<i>Con el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada</i>	En curso	←										→	
<i>Con la Junta de Auditores</i>	En curso	←										→	
Capacitación													
Elaborar y actualizar el plan de capacitación	En curso	←										→	
Concienciación	Según calendario	←	→										
Capacitación conceptual	Según calendario	←	→										
Capacitación para PRI	Según calendario	←	→										
Comunicaciones													
Elaborar y actualizar el plan	En curso	←										→	
Comunicar y examinar las políticas y directrices aprobadas	En curso	←										→	
Establecer y mantener la página iSeek	En curso	←										→	
Producir y publicar documentos	Según calendario	←	→										
Responder a preguntas	En curso	←										→	
Presentación de informes													
Preparar informes a la Asamblea General según sea necesario	En curso	←										→	
Preparar informes especiales	En curso	←										→	

^a IFRS: Normas Internacionales de Información Financiera; IAS: Normas Internacionales de Contabilidad.